



MENDOZA, 15 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 13484/2023 por el que Ana Marcela FICCARDI solicita licencia por estudios con goce de haberes, desde el 26/06/2023 al 07/07/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. FICCARDI revista en el cargo de Profesor Titular Efectivo con dedicación simple en la cátedra “Institución Educativa” del Ciclo de Profesorado: Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública, Profesorado en Sociología, Profesorado en Trabajo Social y Profesorado en Comunicación Social, desde el 01/01/2023 según Resolución N° 407/2022-CD.

Que Dirección de Personal informa que la presente licencia se encuentra comprendida en el Artículo 49°, Punto I, inc. e) Anexo II del Decreto 1246/2015, Capítulo IV Art. 13°, Punto I, inc. b) del Decreto Nacional 3413/1979, Ordenanza N° 13/1998-CS y Art. 69°, Anexo II Decreto 1246/2015.

Que Dirección General de Personal de la UNCUYO informa que la presente solicitud de licencia se encuadra en la normativa vigente, de acuerdo informe de Asesoría Letrada del Rectorado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

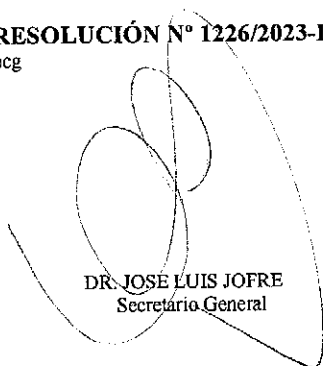
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Prof. Ana Marcela FICCARDI (Legajo N° 28107) licencia con goce de haberes por estudios, en el cargo de Profesor Titular Interino con dedicación simple en la cátedra “Institución Educativa” común al Ciclo de Profesorado: Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública, Profesorado en Sociología, Profesorado en Trabajo Social y Profesorado en Comunicación Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49°, Punto I, inc. e) Anexo II del Decreto 1246/2015, Capítulo IV Art. 13°, Punto I, inc. b) del Decreto Nacional 3413/1979, Ordenanza N° 13/1998-CS y Art. 69°, Anexo II Decreto 1246/2015, desde el 26/06/2023 al 07/07/2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1226/2023-D

pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN
Decana